

Ref. 297/28

Patente Española

107755

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un sistema de servo-motor aplicable al mando de los mecanismos de lanzamiento o arranque de aparatos voladores"

FOR

Société Anonyme des Chantiers et Ateliers de Saint-Nazaire (Penhoët)

DE

Paris,

Francia



- 1 -

El presente invento tiene por objeto la aplicación de un servo-motor para el mando de los mecanismos de lanzamiento o arranque de aparatos voladores sobre un camino o pista de rodadura o deslizamiento, pudiendo tener este servo-motor su empleo adecuado en todos los mecanismos de puesta en marcha de aparatos voladores accionados por medio de aire comprimido o de pólvora de fusil, y caracterizándose por el hecho de que su funcionamiento se obtiene mediante la maniobra de una sola palanca.

El dibujo que se acompaña representa en forma esquemática y a título de ejemplo una de las formas de realización del servo-motor con arreglo a este invento.

A la simple vista del dibujo es fácil darse cuenta de que el desplazamiento del pistón 1 producido por el distribuidor 2, con ayuda de la palanca 3, produce el desplazamiento de la palanca 4 que se mueve alrededor del punto fijo 5. En la palanca 5 van fijos o articulados los diversos mandos o transmisiones del mecanismo de lanzamiento o arranque. Basta, pues, con provocar, por el intermedio de la palanca 3, el desplazamiento de la palanca de lanzamiento 4 en un sentido determinado, para efectuar el arranque y despegue de las máquinas voladoras.

Se vé, en efecto, en la figura, que el desplazamiento de la palanca 3 hacia la izquierda produce el desplazamiento hacia la izquierda del pistón 1 y de la palanca 4 y por consiguiente, el arranque de los aparatos voladores.

Además, en el dispositivo considerado el desplazamiento del pistón 1 provoca el cierre o la apertura de la admisión de aire de enderezamiento bajo presión en el cilindro motor del aparato de lanzamiento. A este efecto, el aire de un depósito bajo presión, (que no consta en el dibujo), llega a 6, da vuelta alrededor de la cámara anular 7 y sale por 8 para ir a parar al cilindro motor o al cilindro enderezador, (no representado tampoco en el dibujo).

El desplazamiento, hacia la izquierda, del pistón 1,



produce el desplazamiento hacia la izquierda, o sea en el mismo sentido y de la misma amplitud de la barra 9 y de su tuerca 10. Cuando este desplazamiento adquiere un valor que se fija de antemano, la base de la tuerca 10 llega a tocar en el espaldón o realce 11 del pistón^{hueco}/12 que rodea la barra 9 y produce un desplazamiento en el mismo sentido de dicho pistón. El desplazamiento correspondiente de la cámara anular 7 dispuesta en la periferia del órgano 12 hará que se intercepte la comunicación que existe entre los conductos 6 y 8 y determinará por consiguiente el cierre de la admisión de aire en el cilindro del motor o en el cilindro enderezador.

Para efectuar el lanzamiento o arranque del aparato, bastará, pues con maniobrar en un sentido determinado, la palanca 3, para obtener el mando de las transmisiones mecánicas de arranque y el cierre al cilindro motor o al cilindro enderezador de la admisión de aire al efecto.

El desplazamiento de la palanca 3 en el otro sentido vuelve a poner todo el organismo en su posición primitiva para un nuevo lanzamiento o arranque. El pistón hueco 12, es despedido por la varilla 9 cuyo espaldón tropieza en la extremidad izquierda del manguito-pistón o pistón hueco 12.

Por último sin tener que efectuar desembrague o embrague, maniobrando a mano la palanca 4, se puede producir también el mando del mecanismo de arranque o lanzamiento.

N O T A.

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 16 de Junio de 1927, señalada con el nº 636.073, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial



referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de servo-motor aplicable al mando de los mecanismos de lanzamiento o arranque de aparatos voladores"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Por el hecho de que el funcionamiento del servo-motor se obtiene maniobrando una sola palanca.

2ª.= La palanca que se especifica en la reivindicación 1ª, accionada a mano y unida a una caja de distribución, provoca el desplazamiento, en un sentido determinado, de un pistón articulado a una palanca en la cual van fijas o articuladas las diversas transmisiones o mandos del mecanismo de arranque.

3ª.= El pistón que acciona sobre las transmisiones mecánicas de lanzamiento o arranque, gobierna también la distribución del aire enderezador o atiesador bajo presión al cilindro motor o al cilindro enderezador del aparato de lanzamiento.

4ª.= A los efectos que se puntualizan en la reivindicación 1ª, el pistón vá prolongado por una varilla que se desliza por dentro de un pistón hueco que gobierna la admisión de aire comprimido al cilindro enderezador y termina en una tuerca que puede llegar a tocar en un espaldón dispuesto en el interior del pistón hueco, de manera que arrastre este último en su desplazamiento y corte la admisión de aire en el cilindro de enderezamiento.

"Un sistema de servo-motor aplicable al mando de los mecanismos de lanzamiento o arranque de aparatos voladores"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



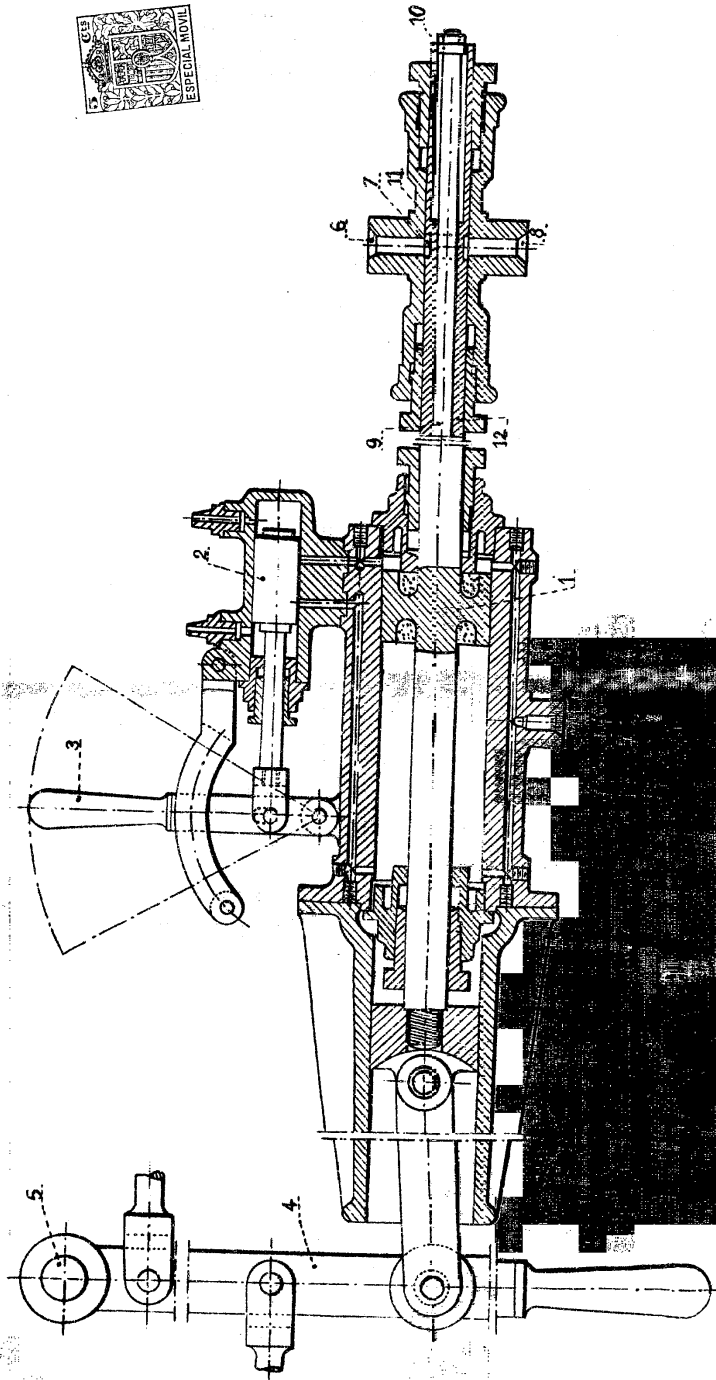
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Mayo de 1928.

Société Anonyme des
CHANTIER ET ATELIERS DE SAINT NAZAIRE (PENHOET).

P.P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Gossiaux". The signature is written in dark ink and is somewhat stylized.



Mechanical, de Mayo 1988.